



MINUTA NO. 267
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO TREINTA Y CUATRO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:35 horas del día lunes 16 de diciembre de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);
Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);
Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Con las inasistencias justificadas de los diputados y acreditados los diputados Ignacio Alonso Langarica Ávalos y Eduardo Lugo López.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Erika Leticia Jiménez Aldaco someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.

- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEPIC, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE AHUACATLÁN, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DEL NAYAR, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE JALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA YESCA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ROSAMORADA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE RUÍZ, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BLAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

IXCUINTLA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TUXPAN, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ACAPONETA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TECUALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XXIII. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por mayoría** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Julieta Mejía Ibáñez.

Agotado el registro de oradores, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la ley de Ingresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la

Municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el quinto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Ruíz, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Desahogada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Ruíz, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

Continuando con el séptimo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia

somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En cumplimiento con el octavo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Ixtlán del Río, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Ixtlán del Río, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En el mismo tenor, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el noveno punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el décimo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Bahía de Banderas Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por mayoría**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

Como siguiente punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Yesca, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el doceavo punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Desahogada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de San Pedro Lagunillas, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el treceavo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado José

Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para desahogar el catorceavo punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Santa María del Oro, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Santa María del Oro, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el quinceavo punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el dieciseisavo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Acaponeta, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores en lo particular, registrando propuesta el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, enseguida la Presidencia somete a la consideración en votación económica la propuesta presentada, misma que fue aprobada por unanimidad, por la que declaró aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Acaponeta, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para desahogar el diecisieteavo punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tecuala, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2020, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Desahogada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún orador, la

Presidencia somete a la consideración en votación económica el Dictamen con Proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tecuala, Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, el diputado Presidente clausuró la reunión siendo las 13:18 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.